



CONVOCATORIA INTERNA

PROGRAMA DE BECAS DEL CIESAS SUBPROGRAMA DE BECAS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES – MODALIDAD INVESTIGADORES CON CARGO PROMOCIÓN 2021

La Dirección General del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), a través de la Subdirección de Docencia, convoca a profesores/as-investigadores/as del CIESAS que cuenten con un cargo académico-administrativo dentro de la Institución, a proponer un proyecto de investigación para ser considerado en la próxima Convocatoria Externa del Subprograma de Becas de Prácticas Profesionales modalidad Investigadores con Cargo (BPP-IC) promoción 2021.

Este subprograma, tiene como objetivo apoyar la profesionalización del becario a partir de la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante su formación académica; a su vez que busca apoyar al investigador que, además de sus tareas de investigación, realiza funciones académico-administrativas en el CIESAS.

La Convocatoria Externa¹ será dirigida a egresados o titulados de licenciatura o posgrado en Antropología, Historia, Etnohistoria, Lingüística o disciplinas afines, procedentes de instituciones públicas y con un promedio mínimo de 8 (ocho), que estén interesados en dedicar 20 horas semanales a la práctica profesional de los conocimientos propios de su campo disciplinario, vinculándose a los proyectos que desarrollan los profesores/as-investigadores/as del Centro y que desempeñan un cargo académico-administrativo.

El monto mensual de la beca será \$4,000.00 pesos para egresados o titulados de licenciatura y de \$5,000.00 pesos para egresados o titulados de maestría o doctorado. El número de becas a otorgar estará sujeto a la evaluación de las propuestas y al presupuesto disponible para el Programa de Becas para el ejercicio 2021 y tendrá vigencia del 1 de marzo al 15 de diciembre del 2021.

En el caso, de que el presupuesto definitivo para 2021 del CIESAS, no contemple asignación a la partida 43901 correspondiente a "Subsidios para Capacitación y Becas" esta convocatoria y/o la convocatoria externa, podrán ser canceladas en cualquiera de sus fases, sin responsabilidad para el CIESAS.

B A S E S

1. Podrán participar investigadores/as del CIESAS que tengan un cargo académico-administrativo en las áreas sustantivas de la Institución y que requieran un becario en apoyo a sus actividades de investigación. La beca tendrá vigencia, en tanto el investigador/a permanezca en el desempeño de su cargo.

¹ Convocatoria pública y abierta al público en general que cumpla con los requisitos académicos para la postulación.





2. Podrán participar investigadores/as del CIESAS con cargo académico-administrativo que no tengan adeudos con el Programa de Becarios. Consultar adeudos al correo segformativo@cieras.edu.mx.
3. Los investigadores/as con cargo académico-administrativo podrán proponer su proyecto de investigación para solicitar un becario, en dos momentos específicos: a) durante los plazos establecidos en la presente convocatoria y b) en el plazo de un mes a partir del nombramiento correspondiente, siempre que haya una promoción vigente.
4. Los proyectos de investigación a proponer, deberá estar vigentes y registrados en la Plataforma del SIIAC.
5. El proyecto y el plan de trabajo a proponer para la práctica profesional del becario, deberá presentarse a la Comisión de Becarios para su evaluación, a través de la Plataforma de Becas https://docencia.cieras.edu.mx/becas/sesion_investigador.php, los días **13, 14 y 15 de enero del 2021**. El ingreso a la Plataforma de Becas, será con el correo y contraseña registrados en la Plataforma del SIIAC.

DEL PROYECTO Y PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL

6. El proyecto a proponer deberá desarrollar los siguientes rubros y cada uno tendrá para su evaluación, un valor cuantitativo.

VALOR	RUBRO
-	a) Título del proyecto de investigación vigente
15%	b) Planteamiento del problema, objetivo de la investigación y definición espacio temporal
10%	c) Fuentes y técnicas de investigación.
10%	d) Resumen de hasta 80 palabras que describa el proyecto de investigación (para ser publicado en Convocatoria Externa)
30%	e) Programa de trabajo para la práctica profesional del becario/a.
25%	f) Cronograma de actividades (establecer de manera mensual).
10%	g) Perfil que se busca del aspirante (para ser publicado en Convocatoria Externa)

7. Con relación al inciso g) *Programa de trabajo a realizar por el becario/*, el investigador/a deberá contemplar en su programación, la posibilidad de que las restricciones sanitarias generadas por la pandemia de COVID-19 permanezcan en el 2021; para este escenario se deberán definir y establecer los recursos tecnológicos a utilizar y/o las acciones a seguir para garantizar el desarrollo de la práctica profesional.





8. Sólo las propuestas recibidas en tiempo y forma serán evaluadas por la Comisión de Becarios y los proyectos seleccionados se publicarán en el Anexo de la **Convocatoria Externa** del Subprograma de Prácticas Profesionales modalidad investigadores con cargo, el día **26 de enero del 2021** en la página web del CIESAS.

SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DEL CANDIDATO/A A LA BECA

9. A partir de la publicación de la Convocatoria Externa, los/as aspirantes a la beca que cumplan con los requisitos y perfil requeridos, deberán solicitar vía correo electrónico una entrevista con el investigador a cargo del proyecto, adjuntando a dicha solicitud *curriculum vitae* y carta de exposición de motivos.
10. El investigador/a a cargo del proyecto tendrá a su cargo el proceso de selección y la responsabilidad de documentar el proceso que lleve a cabo; para tal efecto deberá recabar y registrar los datos y evaluación de todos los aspirantes a la beca. *(Se proporcionará Formato de registro de aspirantes, para ser requisitado oportunamente).*
11. Una vez concluido el proceso de selección, el investigador/a presentará la postulación de un candidato los días **15, 16 y 17 de febrero del 2021**, a través de la Plataforma de Becas del CIESAS https://docencia.ciesas.edu.mx/becas/sesion_investigador.php; para tal efecto se deberá realizar lo siguiente:
 - a) Adjuntar el Formato de registro de aspirantes a la beca
 - b) Realizar la postulación de candidato elegido, señalando pertinencia formativa y relación que guarda con el proyecto a cargo.
 - c) Adjuntar en un solo archivo PDF, los documentos académicos del candidato, señalados en la Convocatoria Externa.

En el caso de que el candidato postulado sea un egresado del CIESAS, los requisitos y documentos académicos se dan por cumplidos, y sólo se adjuntará la carta de exposición de motivos y la carta compromiso.

12. La evaluación de las postulaciones estará a cargo de la Comisión de Becarios. Sólo serán revisadas aquellas realizadas en tiempo y forma y los nombres de los aspirantes seleccionados se publicarán en la página web del CIEAS, el día **26 de febrero del 2021**.

COMPROMISOS DEL INVESTIGADOR/A A CARGO DE UN BECARIO/A

13. El/la investigador/a adquiere con el/la becario/a y con el Programa de Becas, los siguientes compromisos:
 - a) Dirigir y supervisar la práctica profesional del becario, para el cumplimiento del Programa de Trabajo.





- b) Revisar y avalar los informes de actividades que desarrolle el becario como parte de sus compromisos con el Subprograma; los cuales deberá estar realizados de acuerdo con el cronograma establecido.
- c) Realizar al término del periodo de la beca, una evaluación sobre el desempeño del becario.

CALENDARIO DEL PROCESO

Actividad	Fechas
Publicación de Convocatoria	18 de diciembre 2020
Recepción de propuestas	13, 14 y 15 de enero 2021
Evaluación de Propuestas CB	
Publicación de Convocatoria Externa, con proyectos y programas de trabajo aprobados	26 de enero 2021
Proceso de selección a cargo del investigador/a	26 de enero al 12 de febrero 2021
Postulación de candidatos	15, 16 y 17 de febrero 2021
Evaluación de candidatos CB	
Publicación de Resultados	26 febrero 2021
Inicio de la promoción 2021	1° de marzo 2021

Para aclarar dudas sobre esta Convocatoria, dirigirse al correo electrónico segformativo@cieras.edu.mx. Dudas sobre el uso y funcionamiento de la Plataforma de Becas, dirigirse a soporte_docencia@cieras.edu.mx

Ciudad de México a 18 de diciembre del 2020.

Dr. Carlos Macías Richard
Director General

